

## **INFORME FASE 2 DEL POD CURSO 2025-2026**

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

#### **Aprobado en Comisión Permanente el XX/06/2025**

En las instrucciones para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente del curso 2025/26 (Segunda fase) de la Universidad de Zaragoza, se recoge que los departamentos tenían de plazo hasta el 25/06/25 para comunicar a los centros las modificaciones que consideraran necesarias respecto a lo aprobado en Fase 1. Los centros, por su parte, disponen de tiempo hasta el 4 de julio para aprobar la planificación (encargo) para el curso próximo.

Una vez acabado el plazo del que disponían los departamentos, se hace constar desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que no se ha recibido ninguna modificación respecto a lo aprobado en la Fase 1 del POD.

No se ha realizado ni se solicita ninguna modificación más respecto a lo aprobado en Fase 1.

-----